



Programa Anual de Evaluación 2022

Delegación Playas de Tijuana (DPT)

69. Mantenimiento y Mejoramiento ZOFEMAT 2021

Informe Final

Evaluación de
Consistencia y Resultados

Resumen Ejecutivo

El H. XXIV Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California determinó llevar a cabo la evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal del año 2021, tomando como base los Términos de Referencia (TdR) del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

La evaluación de Consistencia y Resultados analiza y valora de manera sistemática el diseño y desempeño global de los programas, para enfocarse en mejorar su gestión y por supuesto, medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores de resultados, MIR.

El objetivo general es evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Sus objetivos específicos son: Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado, analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas, Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados y examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. Debido a ello, en el presente documento se muestra un resumen de los principales hallazgos de la evaluación de Consistencia y Resultados del año 2021.

El programa 69. ZOFEMAT, identifica su problemática como “La delegación playas de Tijuana, no realiza suficientes mejoras a la zona federal marítimo terrestre”, se observa que se expresa como la ausencia de un servicio o de un bien; de acuerdo con el manual para la construcción de indicadores del CONEVAL, el problema no se debe confundir con la falta de una solución, existe un diagnóstico y una justificado, sin embargo, no se observa congruencia entre los mismos.

Por otra parte, el programa cuenta con bases sólidas de alineación respecto a los objetivos planteados en los planes de desarrollo de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal). Sin embargo, se sugiere elaborar un plan estratégico de la dependencia que incluya el mediano y largo plazo.

Además, el 100% de la Matriz de Indicadores de Resultados se identifica plenamente en el documento normativo del programa.

En el tema de planeación y orientación a resultados, cabe mencionar que, el programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2021, mismo que contiene, antecedentes, justificación, beneficiarios y plantea como objetivo del programa “mantener, cuidar y preservar las playas, cuidar del medio ambiente, concientizar a los ciudadanos desde niños hasta adultos del cuidado de las playas y su ecosistema”, lo cual tiene relación con el Fin del programa, sin embargo, no es posible considerarlo como un plan estratégico debido a que carece de indicadores y metas a mediano y largo plazo. Asimismo, el programa cuenta con planes de trabajo a corto plazo, a través del POA, que son conocidos por los responsables de los procesos. Cabe mencionar que, es la primera vez que el programa es sujeto de una evaluación externa.

Por otro lado, el programa recolecta información para monitorear su desempeño y generar sus avances trimestrales y estados financieros presupuestales donde se corroboró que es información oportuna y confiable ya que fueron emitidos en los primeros días después del cierre de cada trimestre y como mecanismo de validación se cuenta con la firma del titular y del administrador de la dependencia por lo que, se considera que este sistema es oportuno, actualizado, confiable y sistematizado, ya que la información se encuentra disponible en una base de datos generada por el propio sistema.

En el tema de cobertura y focalización, el programa tiene la cobertura documentada, no obstante, carece de una metodología documentada para cuantificar a la población objetivo.

En el tema de la operación del programa, se cuenta con un diagrama de flujo para realizar el mantenimiento a la Zona Federal Marítimo Terrestre, de igual forma se cuenta con procedimientos para la ejecución de obras y/o acciones, sin embargo, carecen de un manual de procedimientos.

El programa identifica y cuantifica los gastos en que incurre para su funcionamiento y los desglosa por Capítulo y por Concepto. Cuenta con una sola fuente de financiamiento que es federal.

Respecto al apartado de percepción de la población, el programa no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida, se sugiere que dicho instrumento sea aplicado de manera aleatoria a la población que visita Playas de Tijuana.

Por último, respecto a los resultados del programa, éste documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR y sus resultados son positivos, se sugiere tomar en cuenta los hallazgos de la presente evaluación.

Entre las principales fortalezas del programa se destaca que se cuenta con un diagnóstico de la problemática que pretende resolver, se cuenta con una estrategia de cobertura documentada, con un plan de trabajo con plazo anual, los sistemas informáticos que manejan son confiables y documentan sus resultados a través de los indicadores de la MIR.

Entre las debilidades detectadas se identifica que no el problema se expresa como la ausencia de un servicio, no se aprecia consistencia entre la justificación plasmada en el programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2021 y las causas y efectos plasmadas en el árbol de problemas, no se cuenta con un plan estratégico, carece de un manual de procedimientos y no se tienen instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Índice	5
Introducción	6
Características del programa	7
Tema I. Diseño del programa	10
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa	13
Tema III. Cobertura y Focalización del programa	15
Tema IV. Operación del programa	16
Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa	20
Tema VI. Resultados del programa	21
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	23
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencias y Resultados	26
Conclusiones	27
Bibliografía	29
Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación	31
Anexos	35

Introducción

La gestión pública en México y en el mundo cada día requiere de una mayor transparencia e innovación por ello, se han implementado evaluaciones de programas y políticas públicas que conforman un elemento clave para analizar la eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las medidas implementadas y, a partir de la evidencia generada sobre su diseño, implementación y resultados, tomar las medidas necesarias encaminadas a su mejora. Por consiguiente, la evaluación permite identificar lo que funciona y en qué medida lo hace, los efectos de las intervenciones públicas, el avance de los objetivos, así como los aspectos que impiden la consecución de estos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la ley máxima que rige la vida económica, social y política en México. Durante la administración (2012-2018) se llevó a cabo una reforma mediante el decreto publicado el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por la que se adicionó el inciso C al artículo 26 de la Constitución, el cual señala que el Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y tendrá como funciones principales la medición de la pobreza y la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentran la evaluación de consistencia y resultados, la evaluación de indicadores, la evaluación de procesos, la evaluación de impacto, y la evaluación específica.

El XXIV Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California en búsqueda de la mejora de sus programas públicos y en apego a las Leyes Federales y Estatales elabora el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) y determinó llevar a cabo la evaluación de Consistencia y Resultados, tomando como base los Términos de Referencia (TdR) del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

La evaluación de Consistencia y Resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

Características del programa

1. Identificación del programa

El programa 69 Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT) forma parte de la Delegación Municipal de playas de Tijuana, ubicada en Paseo Pedregal y Av. Del Agua s/n, Sección Jardines, CP 22200. Desde el 2013, se ha contado con el programa de Mantenimiento, para la Zona Federal Marítimo Terrestre.

2. Problema o necesidad que pretende atender

De acuerdo con el árbol de problemas se identifica como problema principal a resolver el siguiente: "La delegación playas de Tijuana no realiza suficientes mejoras en la zona federal marítimo terrestre".

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 2. Política Social

Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Estrategia 2.5.1. Conservar y proteger los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como la biodiversidad para garantizar la provisión y calidad de sus servicios ambientales.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El objetivo del programa es dar continuidad a los Programas de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre, con la finalidad de brindar un espacio digno para la sana recreación de la población tijuanaense y del turismo en general, fomentando la sana recreación familiar y fortaleciendo la calidad ambiental y de salud pública.

Dentro de sus funciones se encuentran las siguientes:

- Recolección de basura
- Instalación de botes de basura
- Mantenimiento preventivo del malecón
- Instalación de Plantas y Piedras Decorativas
- Campañas de Concientización del Reciclaje y Cuidado del Medio Ambiente

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique)

En el documento Programa Operativo Anual (POA) 2021 se tiene cuantificada a la población que presenta el problema la cual corresponde a 91,241 personas del sexo femenino y 90,333 personas del sexo masculino, desagregada por edad de 0 a 14 años 49,025, de 15 a 29 años 48,299, de 30 a 59 años 70,632 y de 60 o más 13,618.

En el mismo documento se menciona que la población objetivo son todos los habitantes de la ciudad, de la localidad y de sus alrededores que visiten la Zona Federal Marítimo Terrestre de playas de Tijuana.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

El programa presenta una estrategia de cobertura documentada en el POA 2021, son 181, 574 personas en total.

7. Presupuesto aprobado 2021

El presupuesto aprobado para el año 2021, fue de \$652,400

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)
Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Anual	100%	100%	100
Propósito	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada	Semestral	50% 50%	50% 50%	100
Componente 1	Porcentaje de mantenimiento que se brindará	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Componente 2	Porcentaje de ZOFEMAT ampliada y conservada	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad

El programa tiene identificado el problema a resolver, sin embargo, no se aprecia consistencia entre el problema y la justificación que sustenta la operación del programa, debido a que es la primera vez que la dependencia es sujeta de una evaluación externa se recomienda revisar y dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la presente evaluación.

10. Otras características relevantes del programa a evaluar.

Organigrama



Tema I. Diseño del programa

El punto de partida para el diseño del programa es la identificación del problema que se pretende resolver, el cual de acuerdo con el documento “Árbol de problemas” y “Árbol de causa efecto” del Ejercicio fiscal 2021 se identifica como: “La delegación playas de Tijuana, no realiza suficientes mejoras a la zona federal marítimo terrestre” por lo que, se determina que el problema es expresado como la ausencia de un servicio.

La dependencia establece las siguientes causas del problema: “la población no goza con unas instalaciones adecuadas”, “El mantenimiento a la zona federal marítimo terrestre no se ha brindado satisfactoriamente por la delegación”, “la población no goza con instalaciones ampliadas”, “La zona federal marítimo terrestre no es ampliada satisfactoriamente”. Los efectos mencionados en el documento citado anteriormente son los siguientes: “No se promueve el entorno ambiental y el uso responsable de los recursos”, “se otorgan mantenimientos insuficientes a la zona federal marítimo terrestre”.

La población objetivo es definida como “todos los habitantes de la ciudad, de la localidad y sus alrededores, que visiten la zona federal marítimo terrestre de playas de Tijuana”, en el documento Programa Operativo Anual (POA) 2021 es desagregada 91,241 personas de género femenino y 90,333 personas del sexo masculino.

La dependencia proporcionó el programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2021, en el que se observa como justificación el constante movimiento poblacional, ya sean personas que vengan de tránsito en caravanas de otros países con la intención de emigrar a Estados Unidos de Norteamérica o connacionales que por circunstancias diversas han decidido instalarse en esta región. En ocasiones algunos inmigrantes que han sido deportados, se instalan por falta de recursos en Playas, principalmente en el Malecón, causando algún deterioro o maltrato al andador y a las áreas verdes, dejando basura dispersa, prendiendo fogatas para resguardarse del frío ocasionando, que esos desechos contaminen el ecosistema.

Tomando en cuenta esos factores, es del interés del programa continuar con el mantenimiento removiendo los tabloncillos dañados del malecón, recubrirlos con barniz especial, reforestar las áreas verdes, limpiar la playa y recoger la basura a diario de toda la zona marítima, estableciendo para ello una calendarización de actividades específicas con el objeto de lograr los objetivos trazados.

Adicionalmente, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021, como justificación del programa, en el diagnóstico del eje rector 4. Desarrollo y movilidad, se menciona que Tijuana sufre de infraestructura de alcantarillado sanitario viejo, lo cual ha ocasionado que parte de esta no funcione de manera óptima causando problemas binacionales de descargas de aguas con calidad fuera de normal en el río y en las playas, especialmente en época de lluvia. El programa se relaciona y se justifica con la estrategia 4.5.1 del PMD 2020-2021 y la línea de acción 4.5.1.1 Gestionar acciones para conservar las playas limpias.

Con base en lo anterior, se determina que no se aprecia consistencia entre la justificación plasmada en el programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2021 y las causas y efectos plasmadas en el árbol de problemas.

Adicionalmente, se observa que el programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, de igual manera a nivel internacional el programa se relaciona con los objetivos del desarrollo del milenio y con los objetivos del desarrollo sostenible, de igual manera el propósito del programa se relaciona con la acción 1.1.2 del programa sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024. Con el Objetivo prioritario 4. Promover un entorno libre de contaminación del agua, el aire y el suelo que contribuya al ejercicio pleno del derecho a un medio ambiente sano.

De acuerdo con el documento matriz de planeación de estrategias 2021, en el propósito del programa se logran identificar conceptos comunes con el plan nacional, plan estatal y plan municipal, de acuerdo con lo siguiente:

Fin: contribuir al mejoramiento de la Zona Marítima Federal Terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación		
Propósito: La delegación de playas de Tijuana realizara mejoras a la Zona Marítima Federal Terrestre.		
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024	Plan Municipal 2020-2021
Objetivo	Línea de acción	Línea de acción
2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.	3.3.5.1.1 Gestionar recursos y apoyos para el fortalecimiento de infraestructura ambiental en Baja California.	4.5.1.1. Gestionar acciones para conservar las playas limpias.

Se observa que la población potencial y objetivo cuentan con unidad de medida y se encuentra cuantificada, en el documento programa de Mantenimiento y Mejoramiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre 2021 se menciona, según estadísticas y proyecciones del COPLADE que para el año 2020, la población de Tijuana fue de \$ 1,847,790, lo cual se determina como la población potencial y la población objetivo corresponde a 91,241 personas del sexo femenino y 90,333 personas del sexo masculino, sin embargo, carece de un metodología documentada para cuantificar a la población objetivo.

El documento normativo del programa es el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana del propio Estado, sección II de la creación de un fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre, así como a la prestación de los servicios que requiera la misma, en dicho documento se identificó el 100% de los objetivos de la MIR.

El 100 % de las metas del programa, cuentas con unidad de medida y están orientadas a impulsar el desempeño. Se aprecia congruencia entre las actividades que aportan al cumplimiento de los componentes, los 2 componentes aportan al cumplimiento del propósito el cual es "la delegación de playas de Tijuana realizará mejoras a la zona

marítima federal terrestre” tiene como meta semestral el 50% que se mide con un reporte del mantenimiento realizado, a su vez el propósito contribuye al cumplimiento del fin el cual es “Contribuir al mejoramiento de la zona marítima federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación”, al igual que el propósito la unidad de medida es el porcentaje de mantenimiento realizado y la meta es del 100% de acuerdo con el avance presentado se considera que las metas son factibles de alcanzar considerando los plazos, el presupuesto aprobado y el personal con el que cuenta el programa, además de que se cumplieron al 100%.

Como parte del análisis se recomienda lo siguiente:

Sugerencia de mejora 1. Para futuros ejercicios en el apartado de diseño, utilizar la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados del CONEVAL.

Sugerencia de mejora 2. Incorporar en el documento de diagnóstico, evidencia nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Sugerencia de mejora 3. Establecer en un documento la metodología para cuantificar a la población objetivo.

Sugerencia de mejora 4. Incluir línea base en los indicadores del programa, de acuerdo con el Manual para la construcción de indicadores del CONEVAL.

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

Considerando el producto del apartado anterior, del diseño del programa, donde se identifica el problema, las características de la población potencial y objetivo, así como la alineación de los objetivos del programa con los objetivos de planes de desarrollo a nivel Federal, Estatal y Municipal, así como algunas líneas de acción de programas sectoriales. En el presente apartado se busca identificar los elementos que permite llevar a cabo una planeación a corto, mediano y largo plazo, y que las acciones programadas en cada uno de los elementos estén orientados a buscar resultados satisfactorios del programa.

La dependencia cuenta con el programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2021, mismo que contiene, antecedentes, justificación, beneficiarios y plantea como objetivo del programa “mantener, cuidar y preservar las playas, cuidar del medio ambiente, concientizar a los ciudadanos desde niños hasta adultos del cuidado de las playas y su ecosistema”, lo cual tiene relación con el Fin del programa y cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, sin embargo, no se cuenta con un procedimiento establecido en un documento para realizar la planeación institucional y no se contempla el mediano y largo plazo.

Cabe mencionar que el Pp, cuenta con documentación que derivan de la programación anual, por ejemplo: la Matriz de Planeación de Estrategias del 2021, la MIR donde se establecen los resultados que se quieren alcanzar dentro del Fin y Propósito del programa, mismos que cuentan con indicadores para medir los avances en el logro de los resultados, en el caso del Fin es anual y el Propósito es semestral. De igual manera se cuenta con el Programa Operativo Anual 2021, el cual establece metas, así como las actividades a realizar para cumplir las mismas y a su vez se le da seguimiento a través de avances trimestrales y en cada uno de los estados presupuestarios, la consistencia de cada uno de los documentos refleja un ejercicio de planeación institucionalizado a corto plazo.

La dependencia no utiliza para su planeación informes de evaluaciones externas, debido a que es la primera vez que se realiza una evaluación externa al programa, sin embargo, monitorea trimestralmente el avance de sus indicadores los cuales, como se mencionó anteriormente, están vinculados a los Planes Municipal, Estatal y Nacional.

La información se encuentra sistematizada, ya que el seguimiento a los indicadores establecidos en la MIR lo realizan a través del SIPRO de programación y presupuestos, por lo que se considera pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes. Por lo anterior, es posible señalar que la información se encuentra actualizada, generándose en tiempo real y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Como parte del análisis se recomienda lo siguiente:

Sugerencia de mejora 5. Elaborar un plan estratégico institucional, que contemple el largo que plazo, que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa.

Tema III. Cobertura y Focalización del programa

El programa presenta una estrategia de cobertura documentada en el POA 2021, en donde se define a la población objetivo “todos los habitantes de la ciudad, de la localidad y sus alrededores, que visiten la zona federal marítimo terrestre de playas de Tijuana” son 181,574 personas en total, desagregadas por sexo y por edad, el POA como su nombre lo indica, se realiza de manera anual y tomando en cuenta que el programa está alineado con el PMD, PED y PND se considera que abarca un horizonte de corto y mediano plazo, la estrategia de cobertura es congruente con el diagnóstico, sin embargo, no se cuenta con un mecanismo documentado para cuantificar a su población objetivo, de acuerdo con el documento Programa Operativo Anual (POA) 2021 la población que presenta el problema corresponde a 91,241 personas del sexo femenino y 90,333 personas del sexo masculino, desagregada por edad de 0 a 14 años 49,025, de 15 a 29 años 48,299, de 30 a 59 años 70,632 y de 60 o más 13,618. En el mismo documento se menciona que la población objetivo son todos los habitantes de la ciudad, de la localidad y de sus alrededores que visiten la Zona Federal Marítimo Terrestre de playas de Tijuana, debido a las características del programa se considera que la población potencial y la población atendida es la misma, dado que el propósito del programa es realizar mejoras a la zona marítima federal terrestre, por lo tanto, los beneficiados son las personas que visitan las playas de Tijuana.

Como parte del análisis se recomienda lo siguiente:

Sugerencia de mejora 1. Para futuros ejercicios en el apartado de diseño, utilizar la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados del CONEVAL.

Tema IV. Operación del programa

Respecto a la operación del programa, es importante mencionar que ZOFEMAT no otorga apoyos directamente a los beneficiados, ya que el recurso se utiliza para el mantenimiento y mejoramiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

El programa cuenta con un diagrama de flujo del proceso general que es el mejoramiento de la zona federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación. El diagrama incluye los componentes del programa, que son C1. El mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre que será brindado por la delegación y C2. La Zona Federal Marítimo Terrestre Ampliada y conservada, actividades fundamentales de la dependencia.

Sobre la selección de beneficiarios y proyectos, el procedimiento se establece en el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana del propio Estado. Sección II De la creación de un fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como a la prestación de los servicios que requiera la misma, se menciona en la cláusula DECIMASEGUNDA. Que para los efectos de cumplimiento de esta sección del Anexo se constituye un Comité Técnico que tendrá las siguientes facultades y obligaciones: a). Recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, se determina que la dependencia si cuenta con un procedimiento para la selección de proyectos, incluye los criterios de elegibilidad, están estandarizado y difundido públicamente, sin embargo, no se encuentra sistematizado.

Para la ejecución de obras y/o acciones el programa cuenta con el Programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2021, en el cual se establece como procedimiento para la ejecución de acciones un cronograma en el cual se incluyen las actividades que se realizarán, los recursos financieros estimados y los recursos humanos que se establecen de la siguiente forma: Para la ejecución del programa se cuenta con el personal de la Delegación de playas de Tijuana y un presupuesto de egresos detallado para aplicar en las actividades de mantenimiento y mejoramiento. Así como la participación de otras dependencias y organizaciones civiles que tiene como finalidad el cuidado, conservación y preservación de las playas. Cabe mencionar que, el programa cuenta con un diagrama de flujo en el cual se incluyen los componentes del programa. Lo anterior, está apegado al documento normativo del programa, sin embargo, el procedimiento no está estandarizado ni sistematizado, ni se difunde públicamente.

La entidad cuenta con el Sistema de Trámites Presupuestales (SIPP) y con el SIPRO programación y presupuesto, el cual permite llevar a cabo las operaciones administrativas del Pp, se captura la información necesaria para llevar a cabo los procesos y generar estados financieros contables, presupuestales y programáticos principalmente. De acuerdo con información obtenida del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio del gasto 2021 se presenta la siguiente tabla:

Capítulos de Gasto	Presupuesto	Porcentaje
20000: Materiales y suministros	\$ 545,800.00	63.25%
30000: Servicios generales	\$ 141,700.00	16.42%
50000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 84,200	9.75%
60000: Inversión pública	\$ 91,200.00	10.58%
Total	\$ 862,900	100.00%

Con respecto al gasto unitario la UR del Pp no genera ningún seguimiento, ni se establece metas o indicadores que generen un histórico para la toma de decisiones con respecto a esta información. Sin embargo, este dato se identificó de la siguiente manera: $\text{gasto total } (\$444,300 + \$141,700) / \text{población atendida } 181,574 \text{ población objetivo identificada en el POA} = \3.22 .

Cabe mencionar que el programa no recibe subsidios ni transferencias (capítulo 40000), debido a que no otorga apoyos a la población atendida, de igual manera no cuenta con el capítulo 10000 Servicios personales, ya que el mismo se cubre con recursos municipales asignados a la delegación de playas de Tijuana y el 100% del recurso ZOFEMAT proveniente de la federación.

La entidad cuenta con el Sistema de Trámites Presupuestales (SIPP) y con el SIPRO programación y presupuesto, el cual permite llevar a cabo las operaciones administrativas del Pp, se captura la información necesaria para llevar a cabo los procesos y generar estados financieros contables, presupuestales y programáticos principalmente. Los sistemas utilizados son confiables, ya que se enlazan con toda la administración pública municipal donde la información se monitorea constantemente.

Con relación a la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, este se cumple con la emisión de avances trimestrales y cuenta pública en los tiempos establecidos. En la evidencia recabada para la verificación de la información se aprecia que estos sistemas proporcionan información confiable y en tiempo real al responsable del Pp. Por lo antes expuesto, es posible mencionar que no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas utilizados por la dependencia.

En relación al cumplimiento y avance de indicadores, de acuerdo con la siguiente tabla, se puede observar que la metas se cumplieron al 100%.

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)
Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Anual	100%	100%	100
Propósito	Porcentaje de ZOFEMAT ampliada y conservada	Semestral	50% 50%	100%	100
Componente 1	Porcentaje de mantenimiento que se brindará	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Actividad 1	Porcentaje de mantenimiento neto que se realizara	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Actividad 2	Porcentaje de recolección de basura	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Componente 2	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Actividad 1	Porcentaje de instalación de botes de basura	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Actividad 2	Porcentaje de mantenimientos preventivos	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Actividad 3	Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Actividad 4	Porcentaje de campañas realizadas	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100

Sobre rendición de cuentas y transparencia, la documentación generada se envía a tesorería, la cual a su vez, publica la información en la página de transparencia, se encontró evidencia de la publicación del presupuesto de egresos, del árbol de problemas, matriz de estrategias, MIR y POA, así como del documento normativo del programa que es el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana del propio Estado, sección II de la creación de un fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre.

Cabe mencionar que, no se cuenta con evidencia de procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información ni de que el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

Como parte del análisis se recomienda lo siguiente:

Sugerencia de mejora 6. Sistematizar el procedimiento para la selección de proyectos y realizar un manual de procedimientos.

Sugerencia de mejora 7. Sistematizar el mecanismo de verificación del procedimiento para la selección de proyectos

Sugerencia de mejora 8. Realizar un manual de procedimientos de obras y/o acciones que contenga mecanismos de verificación y seguimiento, mismo que se sistematice y se difunda públicamente.

Sugerencia de mejora 9. Llevar un seguimiento del costo unitario que genera el Pp por los servicios (componentes) que ofrece.

Sugerencia de mejora 10. Que los documentos normativos, los resultados del programa y el procedimiento para solicitud de información se publiquen en la página web de la dependencia.

Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Como parte del análisis se recomienda lo siguiente:

Sugerencia de mejora 11. Elaborar un mecanismo para medir el grado de satisfacción de los visitantes de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Tema VI. Resultados del programa

La dependencia documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR, emitiendo avances trimestrales y cuenta pública, el programa no cuenta con evaluación rigurosas nacionales o internacionales o evaluaciones de impacto.

El Pp presenta los siguientes resultados del ejercicio fiscal 2021, para los indicadores de Fin y Propósito que se plasman en la MIR:

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Programado	Logrado
Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de Zofemat	100%	100%
Propósito	Porcentaje de Zofemat mejorada	100%	100%

Se pueden observar resultados positivos ya que se cumplió al 100% con las metas programadas, y por lo tanto, los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el propósito y contribuye al Fin.

Como parte del análisis se recomienda lo siguiente:

Sugerencia de mejora 12. Implementar mecanismos de preparación para desarrollar los elementos técnicos y/o metodológicos para generar una línea basal que permitan al Pp implementar evaluaciones de impacto.

Sugerencia de mejora 13. Elaborar un análisis de factibilidad y enviarlo a la instancia coordinadora mediante oficio para su revisión quien definirá si el Pp cuenta con las condiciones metodológicas y técnicas para desarrollar una evaluación de impacto.

A continuación, se presenta la clasificación respecto al grado de cumplimiento de cada apartado que compone la presente metodología de evaluación. Siendo satisfactorio aquellos elementos cuyo grado de cumplimiento es igual o mayor a 3. Como se muestra en la siguiente tabla.

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	
N/A = 4	

En la siguiente tabla se muestran los resultados globales de cada apartado, siendo Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y focalización y Medición de resultados igual o mayor a 3. El tema de Operación obtuvo un semáforo amarillo con 2.7 de 4.0 posibles y el apartado de Percepción de la población atendida obtuvo un semáforo rojo con valor de 0.

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA				
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.4	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	3.5	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	3.0	4.0
Operación	26-42	17	2.7	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	4.0	4.0
TOTAL	51	51		

Análisis de Fortalezas, Oportunidades,
 Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	NUMERO DE PREGUNTA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
DISEÑO	Fortaleza		
	El programa cuenta con un diagnóstico de la problemática que pretende resolver	2	
	El programa está vinculado con el programa sectorial, PMD, PED, PMD y los objetivos del milenio	4,5 y 6	
	En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR	10	
	Oportunidad		
	Utilizar la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados del Coneval	1	
	Debilidad		
	El problema es expresado como la ausencia de un servicio	1	Utilizar la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados del CONEVAL
	No se aprecia consistencia entre la justificación plasmada en el programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2021 y las causas y efectos plasmadas en el árbol de problemas	3	Utilizar la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados del CONEVAL
	Carece de metodología documentada para identificar y cuantificar a la población objetivo	7	Documentar la metodología para cuantificar a la población objetivo
No se incluyó línea base en los indicadores del programa	11	Utilizar la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados del CONEVAL	
Amenaza			

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza		
	Cuentan con plan de trabajo anual	15	
	El programa recolecta información para monitorear su desempeño	22	
	Oportunidad		
	Detectar áreas de mejora derivadas de la presente evaluación	16,17,18,19,20	

	Debilidad		
	No cuentan con un plan estratégico	14	Elaborar un plan estratégico que contemple el largo plazo
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza		
	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada	23	
	Oportunidad		
	Debilidad		
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza		
	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa	40	
	Oportunidad		
	Debilidad		
	No cuenta con un manual de procedimientos	30,34	
	El programa no publica sus documentos normativos	42	Publicar los documentos en la página web del programa
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza		
	Oportunidad		
	Debilidad		
	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida	43	Diseñar un instrumento para aplicarlo de forma aleatoria entre los visitantes de Playas de Tijuana
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza		
	La UR del Pp documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR	44	
	Oportunidad		
	Detectar áreas de mejora derivadas de la presente evaluación	46	
	Debilidad		
	Amenaza		

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

El Programa no cuenta Evaluaciones de Consistencia y Resultados de años anteriores, por lo tanto, no es posible realizar una comparación de los resultados del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior y de este ejercicio.

A continuación, se presentan los resultados de la presente evaluación 2021:

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA				
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.4	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	3.5	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	3.0	4.0
Operación	26-42	17	2.7	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	4.0	4.0
TOTAL	51	51		

Conclusiones

En relación al apartado de diseño del programa, se puede observar que se tiene identificado el problema, sin embargo, este no debe ser expresado como la ausencia de un servicio o de un bien; es decir, no se debe confundir el problema con la falta de una solución, existe un diagnóstico y el Propósito del programa está justificado, sin embargo, no se observa congruencia entre los mismos. El documento normativo está alineado directamente con los objetivos y líneas de acción de Planes de Desarrollo de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), además, de vincularse con el programa sectorial y los objetivos internacionales.

El 100% de la Matriz de Indicadores de Resultados se identifica plenamente en el documento normativo del programa (ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal). Las metas del FIN y Propósito establecidas están orientadas a impulsar el desempeño del programa y se aprecia congruencia en su redacción, respecto a las metas que se pretende alcanzar.

Como principal área de oportunidad detectada en este apartado, se sugiere utilizar el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL. El valor promedio otorgado a este apartado es de 3.4, en una escala de 0 a 4.

De acuerdo con los resultados del apartado de Planeación, el programa no cuenta con un plan estratégico que contemple el mediano y largo plazo por abarcar la presente administración municipal y que establece los resultados que se quieren alcanzar. Las estrategias y líneas de acción son establecidas a corto plazo en el POA, el cual contempla indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Por otro lado, el programa recolecta información para monitorear su desempeño y generar sus avances trimestrales y estados financieros presupuestales donde se corroboró que es información oportuna y confiable ya que fueron emitidos en los primeros días después del cierre de cada trimestre y como mecanismo de validación se cuenta con la firma del titular y del administrador de la dependencia por lo que, se considera que este sistema es oportuno, actualizado, confiable y sistematizado, ya que la información se encuentra disponible en una base de datos generada por el propio sistema. Como área de oportunidad se sugiere realizar un plan estratégico que considere el mediano y largo plazo. El valor promedio del apartado de planeación y orientación a resultados es de 3.5, en una escala de 0 a 4.

En relación a la cobertura y focalización, el programa identifica a su población como “todos los habitantes de la ciudad, de la localidad y sus alrededores, que visiten la zona federal marítimo terrestre de playas de Tijuana”, sin embargo, no define un mecanismo para su cuantificación. A este apartado de cobertura y focalización se le asignó un valor de 3 de 4 posibles.

En el tema de la operación del programa, se cuenta con un diagrama de flujo para realizar el mantenimiento a la Zona Federal Marítimo Terrestre, de igual forma se cuenta con procedimientos para la ejecución de obras y/o acciones, sin embargo, carecen de un manual de procedimientos. El programa identifica y cuantifica los gastos en que incurre para su funcionamiento y los desglosa por Capítulo y por Concepto. Cuenta con una sola fuente de financiamiento que es federal. El programa no publica sus documentos normativos. Este apartado obtuvo un valor promedio de 2.7, en una escala de 0 a 4.

Respecto al apartado de percepción de la población, el programa no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida, cuya aplicación deberá cuidar que no se induzcan las respuestas y que corresponden a las características de los beneficiados. El valor promedio establecido para el apartado referente a la percepción de la población atendida fue de 0, en una escala de 0 a 4.

Por último, respecto a los resultados del programa, éste documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR y sus resultados son positivos. El apartado de resultados del programa recibe un valor promedio de 4.0, en una escala de 0 a 4, siendo una de sus principales fortalezas.

Tabla 2. Valoración Final del programa

Nombre del Programa: 69. ZOFEMAT

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.4	El cumplimiento es satisfactorio identificando como principal área de oportunidad utilizar el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL, ya que la justificación y el diagnóstico no son congruentes.
Planeación y Orientación a Resultados	3.5	El cumplimiento de este apartado es satisfactorio, identificando como área de oportunidad el documentar un plan estratégico que permita al programa seguir un rumbo a largo plazo
Cobertura y Focalización	3.0	El cumplimiento es satisfactorio
Operación	2.7	El cumplimiento de este apartado es no satisfactorio, identificando como área de oportunidad el publicar sus documentos normativos.
Percepción de la Población Atendida	0.0	El cumplimiento es no satisfactorio, se recomienda diseñar un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida
Resultados	4.0	El cumplimiento de este apartado es satisfactorio, invitando a los responsables del programa a dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	2.76

Bibliografía

- Programa Anual de Evaluación 2022
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021
- Plan Estatal de Desarrollo 2020-2014
- Programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2021
- Programa sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024
- ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana del propio Estado, sección II de la creación de un fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre.
- Programa federal playas limpias de la COFEPRIS
- Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2021
- Matriz de Indicadores de Resultados del ejercicio fiscal 2021
- Matriz de planeación de estrategias del ejercicio fiscal 2021
- Árbol de problemas del ejercicio fiscal 2021
- Árbol de objetivos del ejercicio fiscal 2021
- Avances trimestrales del ejercicio fiscal 2021
- Fichas técnicas de indicadores 2021
- Metodología del Marco Lógico y evaluación de consistencia y resultados, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL
- Manual para el diseño y construcción de indicadores del CONEVAL
- Presupuesto de egresos para el ejercicio del gasto 2021
- Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California
- Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL)

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

- Objetivos del Desarrollo Sostenible

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (01/06/2022)	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (30/09/2022)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: María del Pilar Pineda Padilla	
Nombre: María del Pilar Pineda Padilla	Unidad administrativa: Delegación Municipal Playas de Tijuana
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico y evaluación de consistencia y resultados, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información: Digital	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Análisis e investigación	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análítico	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones	
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico de la problemática que pretende resolver • El programa está vinculado con el programa sectorial, PMD, PED, PMD y los objetivos del milenio • En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR • Cuentan con plan de trabajo anual • El programa recolecta información para monitorear su desempeño • El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa son confiables • La UR del Pp documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR 	
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados del Coneval • Detectar áreas de mejora derivadas de la presente evaluación. 	

2.2.3 Debilidades:

- El problema se expresado como la ausencia de un servicio
- No se aprecia consistencia entre la justificación plasmada en el programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2021 y las causas y efectos plasmadas en el árbol de problemas
- Carece de metodología documentada para identificar y cuantificar a la población objetivo
- No se incluyó línea base en los indicadores del programa
- No cuentan con un plan estratégico
- No cuenta con un manual de procedimientos
- El programa no publica sus documentos normativos
- El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida

2.2.4 Amenazas

-

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describe brevemente las conclusiones de la evaluación:

En relación al apartado de diseño del programa, se puede observar que se tiene identificado el problema, sin embargo, este no debe ser expresado como la ausencia de un servicio o de un bien; es decir, no se debe confundir el problema con la falta de una solución, existe un diagnóstico y el Propósito del programa está justificado, sin embargo, no se observa congruencia entre los mismos. El documento normativo está alineado directamente con los objetivos y líneas de acción de Planes de Desarrollo de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), además, de vincularse con el programa sectorial y los objetivos internacionales.

El 100% de la Matriz de Indicadores de Resultados se identifica plenamente en el documento normativo del programa (ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal), las metas del FIN y Propósito establecidas están orientadas a impulsar el desempeño del programa y se aprecia congruencia en su redacción, respecto a las metas que se pretende alcanzar.

Como principal área de oportunidad detectada en este apartado, se sugiere utilizar el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL. El valor promedio otorgado a este apartado es de 3.4, en una escala de 0 a 4.

De acuerdo a los resultados del apartado de Planeación, el programa no cuenta con un plan estratégico que contemple el mediano y largo plazo por abarcar la presente administración municipal y que establece los resultados que se quieren alcanzar. Las estrategias y líneas de acción son establecidas a corto plazo en el POA, el cual contempla indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Por otro lado, el programa recolecta información para monitorear su desempeño y generar sus avances trimestrales y estados financieros presupuestales donde se corroboró que es información oportuna y confiable ya que fueron emitidos en los primeros días después del cierre de cada trimestre y como mecanismo de validación se cuenta con la firma del titular y del administrador de la dependencia por lo que, se considera que este sistema es oportuno, actualizado, confiable y sistematizado, ya que la información se encuentra disponible en una base de datos generada por el propio sistema. Como área de oportunidad se sugiere realizar un plan estratégico que considere el mediano y largo plazo. El valor promedio del apartado de planeación y orientación a resultados es de 3.5, en una escala de 0 a 4.

En relación a la cobertura y focalización, el programa identifica a su población como "todos los habitantes de la ciudad, de la localidad y sus alrededores, que visiten la zona federal marítimo terrestre de playas de Tijuana", sin embargo, no define un mecanismo para su cuantificación. A este apartado de cobertura y focalización se le asignó un valor de 3 de 4 posibles.

En el tema de la operación del programa, se cuenta con un diagrama de flujo para realizar el mantenimiento a la Zona Federal Marítimo Terrestre, de igual forma se cuenta con procedimientos para la ejecución de obras y/ acciones, sin embargo, carecen de un manual de procedimientos.

El programa identifica y cuantifica los gastos en que incurre para su funcionamiento y los desglosa por Capítulo y por Concepto. Cuenta con una sola fuente de financiamiento que es federal. El programa no publica sus documentos normativos. Este apartado obtuvo un valor promedio de 2.7, en una escala de 0 a 4.

Respecto al apartado de percepción de la población, el programa no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida, cuya aplicación deberá cuidar que no se induzcan las respuestas y que corresponden a las características de los beneficiados.

El valor promedio establecido para el apartado referente a la percepción de la población atendida fue de 0, en una escala de 0 a 4.

Por último, respecto a los resultados del programa, éste documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR y sus resultados son positivos. El apartado de resultados del programa recibe un valor promedio de 4.0, en una escala de 0 a 4, siendo una de sus principales fortalezas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Para futuros ejercicios en el apartado de diseño, utilizar la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados del CONEVAL.
2. Incorporar en el documento de diagnóstico, evidencia nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
3. Establecer en un documento la metodología para cuantificar a la población objetivo.
4. Incluir línea base en los indicadores del programa, de acuerdo con el Manual para la construcción de indicadores del CONEVAL
5. Elaborar un plan estratégico institucional, que contemple el largo que plazo, que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa.
6. Sistematizar el procedimiento para la selección de proyectos y realizar un manual de procedimientos
7. Sistematizar el mecanismo de verificación del procedimiento para la selección de proyectos
8. Realizar un manual de procedimientos de obras y/o acciones que contenga mecanismos de verificación y seguimiento, mismo que se sistematice y se difunda públicamente

6.4 Fuente de Financiamiento: **Recurso Propio**

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/>

Anexos

- Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo"
- Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"
- Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa evaluado"
- Anexo 4 "Indicadores"
- Anexo 5 "Metas del programa"
- Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"
- Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"
- Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"
- Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas"
- Anexo 10 "Evolución de la Cobertura"
- Anexo 11 "Información de la Población Atendida"
- Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves"
- Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"
- Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"
- Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida"
- Anexo 16 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"
- Anexo 17 "Primer informe"

Anexo 1
“Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Población/Documento	Reglas de Operación	POA	Fichas Técnicas
Población Potencial	Habitantes de la ciudad de Tijuana		
Población Objetivo	Habitantes de la delegación playas de Tijuana	Todos los habitantes de la ciudad, de la localidad y sus alrededores, que visiten la zona federal marítimo terrestre de playas de Tijuana	Niños, jóvenes, adulto mayor

Desagregación por sexo:	Femenino	Masculino
	91,241	90,333
Desagregación por grupo de edad:	0-14 años	16-44 años
	49,025	48,299
	45-64 años	65 o más
	70,632	13,618

Anexo 2**“Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”**

Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

No se cuenta base de datos de beneficiarios, debido a que no se otorgan apoyos directamente.

Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados"

Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN						
Fin	Contribuir al mejoramiento de la zona marítima federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación	1	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT			Porcentaje de mantenimiento y conservación del malecón	Reporte de mantenimientos realizado por obras públicas	Se cuente con recursos solicitados
		2	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT=(total de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT mejorada / mantenimiento y conservación programado)*100					
		3	Porcentaje					
		4	Trimestre					
			Primero	Segundo	Tercero			
		5	Representa el porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT					
		6	Trimestral					
		7	Estratégico					
		8	Ascendente					
9	Eficacia							
Propósito	La delegación de playas de Tijuana realizará mejoras a la zona marítima federal terrestre	1	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada			Porcentaje de mantenimiento zona marítimo terrestre	Reporte de mantenimientos realizado por el departamento de obras públicas	Que se proporcionen los recursos requeridos
		2	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada=(total mantenimiento*total ZOFEMAT ampliada y conservada)*100					
		3	Porcentaje					
		4	Trimestre					
			Primero	Segundo	Tercero			
		5	Muestra el porcentaje de mantenimientos que se realizarán					
		6	Trimestral					
		7	Estratégico					
		8	Ascendente					
9	Eficacia							
Componente 1	El mantenimiento de la zona federal marítimo terrestre que será brindado por la delegación	1	Porcentaje de mantenimiento que se brindara			Porcentaje de mantenimiento de en zona marítimo terrestre	Reporte de mantenimientos realizado por el departamento de obras públicas	Se realicen los mantenimientos
		2	Porcentaje de mantenimiento ZOFEMAT (total de mantenimiento ZOFEMAT existente*recolección de basura)*100					
		3	Porcentaje					
		4	Trimestre					
			Primero	Segundo	Tercero			
		5	Muestra porcentaje de mantenimiento que se realizará					
6	Trimestral							

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
		7	Estratégico						
		8	Ascendente						
		9	Eficacia						
Actividad	Mantenimiento de la zona marítimo federal terrestre existente	1	Porcentaje de mantenimiento neto que se realizarán			Porcentaje de mantenimiento de la zona marítimo terrestre	Reporte de mantenimientos realizados por el departamento de obras públicas de la delegación	Se lleven a cabo los mantenimientos	
		2	(porcentaje de mantenimiento neto que se realizarán (meta lograda/meta programada)*100						
		3	Porcentaje Trimestre						
		4	Primero	Segundo	Tercero				Cuarto
			25%	25%	25%				25%
		5	Muestra porcentaje de mantenimiento que se realizará						
		6	Trimestral						
		7	Estratégico						
		8	Ascendente						
		9	Eficiencia						
Actividad	Recolección de basura en la zona marítimo federal terrestre	1	Porcentaje de recolección de basura			Porcentaje de basura recogida en la ZOFEMAT	Reporte de recolección de basura por parte de obras públicas de la delegación	Se llevan a cabo las recolecciones programadas	
		2	Porcentaje de recolección de basura (meta lograda/meta programada)*100						
		3	Porcentaje Trimestre						
		4	Primero	Segundo	Tercero				Cuarto
			25%	25%	25%				20%
		5	Mostrar el porcentaje de recolecciones efectuadas						
		6	Trimestral						
		7	Estratégico						
		8	Ascendente						
		9	Eficiencia						
Componente2	La zona marítimo federal terrestre ampliada y conservada	1	Porcentaje de ZOFEMAT ampliada y conservada			Porcentaje de ampliación y conservación de ZOFEMAT	Reporte de mantenimientos realizados por obras públicas	Se cuente con equipo e insumos requeridos	
		2	Porcentaje de ZOFEMAT ampliada y conservada=(total de colocación de gaviones*total de sustitución de tablonés)*100						
		3	Porcentaje Trimestre						
		4	Primero	Segundo	Tercero				Cuarto
			25%	25%	25%				25%
		5	Representa el porcentaje en el que se incrementan las obras						
		6	Trimestral						
		7	Estratégico						
		8	Ascendente						
		9	Eficiencia						
Actividad	Instalación de botes de basura	1	Porcentaje de instalación de botes de basura			Porcentaje de botes de basura	Reporte de instalación de botes de basura por parte de obras públicas	Se lleva a cabo la instalación de dichos botes	
		2	Meta lograda / meta programada (x/y)*100						
		3	Porcentaje Trimestre						
		4	Primero	Segundo	Tercero				Cuarto
			25%	25%	25%				25%
		5	Mostrará el porcentaje de los botes de basura instalados						
		6	Trimestral						
		7	Estratégico						
		8	Ascendente						
		9	Eficiencia						

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
Actividad	Mantenimientos preventivos del malecón de la delegación	1	Porcentaje de mantenimientos preventivos			Porcentaje de mantenimientos preventivos del malecón	Reporte de mantenimientos preventivos realizados por parte de obras públicas	Se llevan a cabo los mantenimientos preventivos en la ZOFEMAT	
		2	Porcentaje de mantenimientos preventivos= (meta lograda / meta programada)*100						
		3	Porcentaje						
		Trimestre							
		4	Primero	Segundo	Tercero				Cuarto
			25%	25%	25%				25%
		5	Muestra porcentaje de mantenimientos que se realizarán						
		6	Trimestral						
		7	Estratégico						
8	Ascendente								
9	Eficiencia								
Actividad	Instalación de plantas y piedras decorativas	1	Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas			Porcentaje de plantas y piedras	Reporte de instalación de piedras y plantas por parte de obras públicas	Se llevan a cabo la instalación programada de piedras y plantas	
		2	(meta lograda / meta programada)*100						
		3	Porcentaje						
		Trimestre							
		4	Primero	Segundo	Tercero				Cuarto
			25%	25%	25%				25%
		5	Muestra el porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas						
		6	Trimestral						
		7	estratégico						
8	Ascendente								
9	Eficiencia								
Actividad	Campanas de concientización del reciclaje y cuidado del medio ambiente	1	Porcentaje de campañas realizadas			Porcentaje de campañas realizadas en la ZOFEMAT	Reporte de campañas programadas por desarrollo social	Se llevan a cabo las campañas programadas de reciclaje	
		2	Porcentaje de campañas realizadas= (meta lograda / meta programada)*100						
		3	Porcentaje						
		Trimestre							
		4	Primero	Segundo	Tercero				Cuarto
			25%	25%	25%				25%
		5	Muestra el porcentaje de campañas realizadas						
		6	Trimestral						
		7	estratégico						
8	Ascendente								
9	Eficiencia								

Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas %	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	(total de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT mejorada / mantenimiento y conservación programado)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Descendente
Propósito	Porcentaje de ZOFEMAT ampliada y conservada	(total mantenimiento*total ZOFEMAT ampliada y conservada)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Descendente
Componente 1	Porcentaje de mantenimiento que se brindará	(total de mantenimiento ZOFEMAT existente*recolección de basura)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Actividad 1.1	Porcentaje de mantenimiento neto que se realizará	(meta lograda/meta programada)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Actividad 1.2	Porcentaje de recolección de basura	(meta lograda/meta programada)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada	(total de colocación de gaviones*total de sustitución de tablonés)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Actividad 2.1	Porcentaje de instalación de botes de basura	Meta lograda / meta programada (x/y)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Actividad 2.2	Porcentaje de mantenimientos preventivos	(meta lograda / meta programada)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas %	Comportamiento del indicador
Actividad 2.3	Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas	$(\text{meta lograda} / \text{meta programada}) * 100$	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	No	<i>Sí</i>	Ascendente
Actividad 2.4	Porcentaje de campañas realizadas	$(\text{meta lograda} / \text{meta programada}) * 100$	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	No	<i>Sí</i>	Ascendente

Anexo 5 "Metas del programa"

Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	100%	Sí	Se mide de forma anual y en porcentaje	Sí	Es posible identificar el avance de la actividad señalada en el indicador	Sí	Es un indicador estratégico	Indicador apropiado
Propósito	Porcentaje de ZOFEMAT ampliada y conservada	100%	Sí	Se mide de forma semestral y en porcentaje	Sí	Es posible identificar el avance de la actividad señalada en el indicador	Sí	Es un indicador estratégico	Indicador apropiado
Componente 1	Porcentaje de mantenimiento que se brindará	100%	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	Sí	Es posible identificar el avance de la actividad señalada en el indicador	Sí	Es un indicador estratégico	Indicador apropiado
Actividad 1.1	Porcentaje de mantenimiento neto que se realizara	100%	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	Sí	Es posible identificar el avance de la actividad señalada en el indicador	Sí	Es un indicador estratégico	Indicador apropiado
Actividad 1.2	Porcentaje de recolección de basura	100%	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	Sí	Es posible identificar el avance de la actividad señalada en el indicador	Sí	Es un indicador estratégico	Indicador apropiado
Componente 2	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada	100%	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	Sí	Es posible identificar el avance de la actividad señalada en el indicador	Sí	Es un indicador estratégico	Indicador apropiado
Actividad 2.1	Porcentaje de instalación de botes de basura	100%	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	Sí	Es posible identificar el avance de la actividad	Sí	Es un indicador estratégico	Indicador apropiado

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						señalada en el indicador			
Actividad 2.2	Porcentaje de mantenimientos preventivos	100%	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	Sí	Es posible identificar el avance de la actividad señalada en el indicador	Sí	Es un indicador estratégico	Indicador apropiado
Actividad 2.3	Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas	100%	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	Sí	Es posible identificar el avance de la actividad señalada en el indicador	Sí	Es un indicador estratégico	Indicador apropiado
Actividad 2.4	Porcentaje de campañas realizadas	100%	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	Sí	Es posible identificar el avance de la actividad señalada en el indicador	Sí	Es un indicador estratégico	Indicador apropiado

Anexo 6
“Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”
Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Playas limpias		Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS	Determinar la calidad de agua de mar para uso recreativo, a fin de brindar información confiable y oportuna a los usuarios, así como a las autoridades municipales y estatales donde se ubican los principales centros turísticos de México	Personas que visitan las playas	Vigila la calidad del agua de contacto de uso recreativo a nivel nacional	Nacional	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Si	Si	Ambos programas están enfocadas a mantener las playas limpias para el uso recreativo de la población

Anexo 7**“Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”**

Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

No se cuenta con documentos de trabajo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, debido a que es la primera vez que la dependencia participa en el Programa Anual de Evaluación.

Anexo 8

“Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

No se cuenta con documentos de trabajo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, debido a que es la primera vez que la dependencia participa en el Programa Anual de Evaluación.

Anexo 9

“Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

No se cuenta con recomendaciones no atendidas, debido a que es la primera vez que el programa es evaluado de forma externa.

Anexo 10 "Evolución de la Cobertura"

Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Tipo de Población	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
P. Potencial	Mujeres y hombres	No disponible	No disponible	No disponible	1,847,790
P. Objetivo	Mujeres y hombres	No disponible	No disponible	No disponible	181,574
P. Atendida	Mujeres y hombres	No disponible	No disponible	No disponible	181,574
P. A x 100	Mujeres y hombres	No disponible	No disponible	No disponible	100%
P. O					

Anexo 11 "Información de la Población Atendida"

Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años	Adolescentes 13 - 17 años	Jóvenes 18 - 29 años	Adultos 30 - 64 años	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas
002	Baja California	004	Tijuana	0001	Tijuana	181,574	91,241	90,333	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible

Anexo 12

“Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

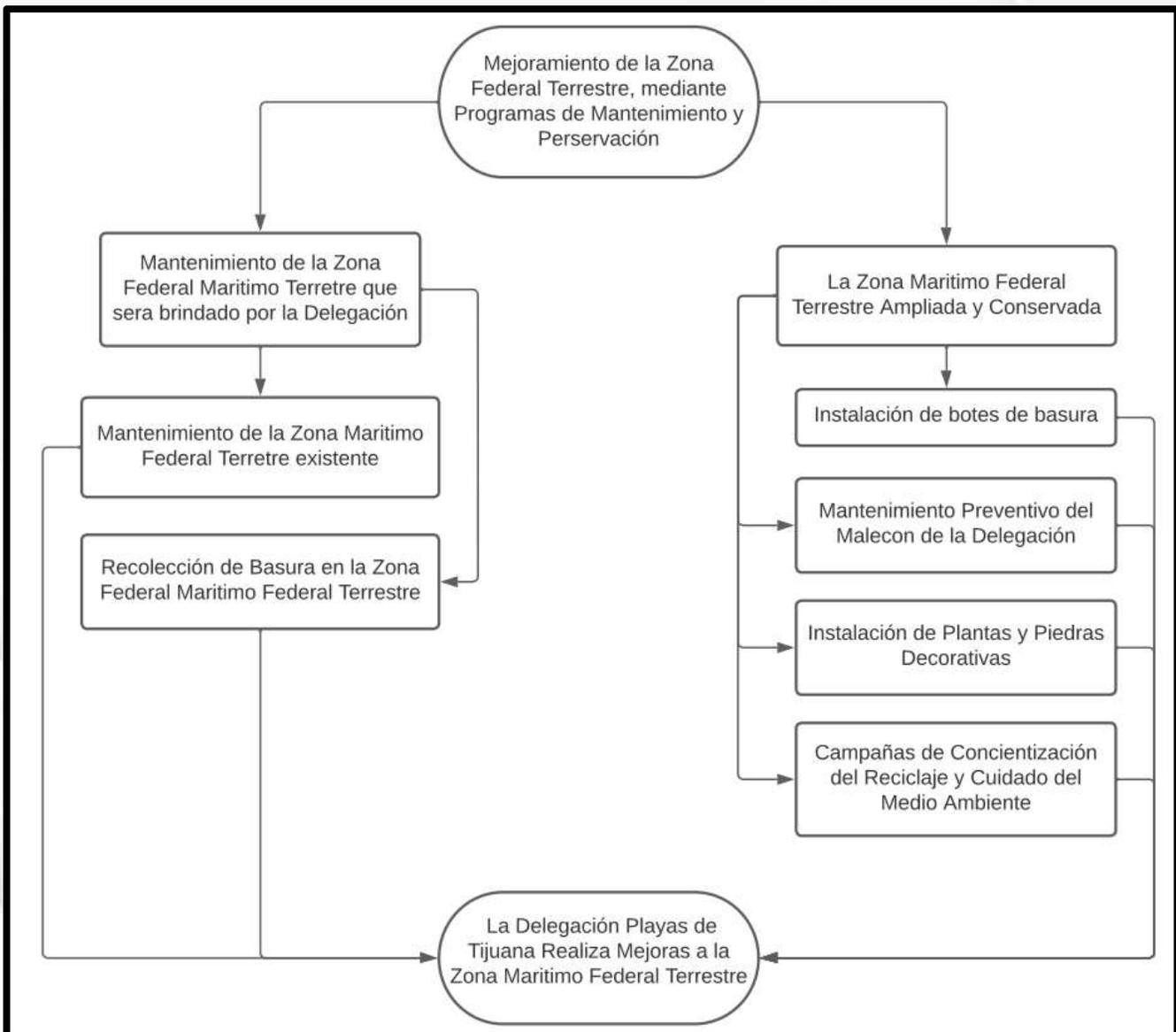
Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021



Anexo 13
"Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Egreso Autorizado
20000: Materiales y suministros	21601	Material de limpieza	\$ 156,100.00
	24101	Productos minerales no metálicos	\$ 21,400.00
	24201	Cemento y productos de concreto	\$ 29,400.00
	24401	Madera y productos de madera	\$ 101,500.00
	24701	Artículos metálicos para la construcción	\$ 76,600.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 53,500.00
	25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 20,600.00
	27201	Ropa de protección personal	\$ 28,700.00
	29101	Herramientas menores	\$ 18,500.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 39,500.00
Subtotal de Capítulo 20000			\$ 545,800.00
30000: Servicios generales	32601	Arrendamiento de maquinaria y herramientas	\$ 77,400.00
	35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 64,300.00
	Subtotal de Capítulo 30000		
50000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	56701	Herramientas y maquinas-herramientas	\$ 84,200
60000: Inversión pública	61701	Instalaciones y equipamiento en bienes de dominio publico	\$ 91,200.00

Anexo 14

"Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Anual	100%	100%	100	
Propósito	Porcentaje de ZOFEMAT ampliada y conservada	Semestral	50% 50%	100%	100	
Componente 1	Porcentaje de mantenimiento que se brindará	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100	
Actividad 1	Porcentaje de mantenimiento neto que se realizara	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100	
Actividad 2	Porcentaje de recolección de basura	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100	
Componente 2	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100	
Actividad 1	Porcentaje de instalación de botes de basura	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100	
Actividad 2	Porcentaje de mantenimientos preventivos	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100	
Actividad 3	Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 0% 25%	75	Por cambios administrativos en el mes de agosto, así como el cierre de trámites por el cambio de administración no fue posible enviar en tiempo y forma la solicitud de adquisición de material para poder llevar a cabo la actividad programada.
Actividad 4	Porcentaje de campañas realizadas	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100	

Anexo 15**"Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida"**

Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

La dependencia no utiliza instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Anexo 16

"Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"

Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

PROGRAMA: 33. ESTANCIA MUNICIPAL DE INFRACTORES					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
DISEÑO	Fortaleza 2021		Fortaleza 2020		
	El programa cuenta con un diagnóstico de la problemática que pretende resolver	2			
	El programa está vinculado con el programa sectorial, PMD, PED, PMD y los objetivos del milenio	4,5 y 6			
	En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR	10			
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2020		
	Utilizar la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados del Coneval	1			
	Debilidad 2021		Debilidad 2020		
	El problema se expresado como la ausencia de un servicio	1			
	No se aprecia consistencia entre la justificación plasmada en el programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2021 y las causas y efectos plasmadas en el árbol de problemas	3			
	Carece de metodología documentada para identificar y cuantificar a la población objetivo	7			
	No se incluyó línea base en los indicadores del programa	11			
	Amenaza 2021		Amenaza 2020		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza 2021		Fortaleza 2020		
	Cuentan con plan de trabajo anual	15			
	El programa recolecta información para monitorear su desempeño	22			
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2020		

	Detectar áreas de mejora derivadas de la presente evaluación	16,17,18,19,20			
	Debilidad 2021		Debilidad 2020		
	No cuentan con un plan estratégico	14			
	Amenaza 2021		Amenaza 2020		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza 2021		Fortaleza 2020		
	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada	23			
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2020		
	Debilidad 2021		Debilidad 2020		
	Amenaza 2021		Amenaza 2020		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza 2021		Fortaleza 2020		
	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa	40			
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2020		
	Debilidad 2021		Debilidad 2020		
	No cuenta con un manual de procedimientos	30,34			
	El programa no publica sus documentos normativos	42			
	Amenaza 2021		Amenaza 2020		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza 2021		Fortaleza 2020		

	Oportunidad 2021		Oportunidad 2020		
	Debilidad 2021		Debilidad 2020		
	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida	43			
	Amenaza 2021		Amenaza 2020		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
	Fortaleza 2021		Fortaleza 2020		
	La UR del Pp documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR	44			
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2020		
	Detectar áreas de mejora derivadas de la presente evaluación	46			
	Debilidad 2021		Debilidad 2020		
	Amenaza 2021		Amenaza 2020		
MEDICIÓN DE RESULTADOS					

Anexo 17 "Primer informe"

Nombre del Programa: 69. Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Delegación Municipal Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021



Programa Anual de Evaluación 2022

Tel. (664) 634-1840
organismocertificador@indecc.com
Blvd. Sánchez Taboada 9563-408
Zona Río, Tijuana B.C. Mexico



www.indecc.com



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Programa Anual de Evaluación 2022

**Delegación Playas de Tijuana
(DPT)**

**69. Mantenimiento y Mejoramiento
ZOFEMAT 2021**

Primer Informe

Evaluación de
Consistencia y Resultados

Índice

1. Introducción	3
1.1 Primer informe	4
1.2 Objetivos de la evaluación	5
1.3 Características del programa	6
2. Evaluación de consistencia y resultados	8
2.1 Diseño	9
2.2 Planeación y Orientación a Resultados	19
2.3 Cobertura y Focalización	23
2.4 Operación	25
2.5 Percepción de la Población Atendida	37
2.6 Medición de Resultados	38
3. Resultados	42
3.1 Resumen	43
3.2 Valoración por apartado	44

1. Introducción

La gestión pública en México y en el mundo cada día requiere de una mayor transparencia e innovación por ello, se han implementado evaluaciones de programas y políticas públicas que conforman un elemento clave para analizar la eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las medidas implementadas y, a partir de la evidencia generada sobre su diseño, implementación y resultados, tomar las medidas necesarias encaminadas a su mejora. Por consiguiente, la evaluación permite identificar lo que funciona y en qué medida lo hace, los efectos de las intervenciones públicas, el avance de los objetivos, así como los aspectos que impiden la consecución de estos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la ley máxima que rige la vida económica, social y política en México. Durante la administración (2012-2018) se llevó a cabo una reforma mediante el decreto publicado el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por la que se adicionó el inciso C al artículo 26 de la Constitución, el cual señala que el Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y tendrá como funciones principales la medición de la pobreza y la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentran la evaluación de consistencia y resultados, la evaluación de indicadores, la evaluación de procesos, la evaluación de impacto, y la evaluación específica.

El XXIV Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California en búsqueda de la mejora de sus programas públicos y en apego a las Leyes Federales y Estatales elabora el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) y determinó llevar a cabo la evaluación de Consistencia y Resultados, tomando como base los Términos de Referencia (TdR) del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

La evaluación de Consistencia y Resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

1.1 Primer informe

Los productos y plazos de entrega establecidos en el Programa Anual de Evaluación de la Tesorería Municipal y los Organismos Descentralizados de la administración pública del Ayuntamiento de Tijuana, requieren como primer informe, la presentación del instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados que consta de un cuestionario conformado por 51 preguntas que fueron contestadas mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

1.2 Objetivos de la evaluación

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.3 Características del programa

1. Identificación del programa

El programa 69 Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT) es parte de la Delegación Municipal de playas de Tijuana ubicada en Paseo Pedregal y Av. Del Agua s/n, Sección Jardines, CP 22200. Desde el 2013, se ha contado con el programa de Mantenimiento, para la Zona Federal Marítimo Terrestre.

2. Problema o necesidad que pretende atender

De acuerdo con el árbol de problemas se identifica como problema principal a resolver el siguiente: "La delegación playas de Tijuana no realiza suficientes mejoras en la zona federal marítimo terrestre".

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 2. Política Social

Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Estrategia 2.5.1. Conservar y proteger los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como la biodiversidad para garantizar la provisión y calidad de sus servicios ambientales.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

El objetivo del programa es dar continuidad a los Programas de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre, con la finalidad de brindar un espacio digno para la sana recreación de la población tijuanaense y del turismo en general, fomentando la sana recreación familiar y fortaleciendo la calidad ambiental y de salud pública.

Dentro de sus funciones se encuentran las siguientes:

- Recolección de basura
- Instalación de botes de basura
- Mantenimiento preventivo del malecón
- Instalación de Plantas y Piedras Decorativas
- Campañas de Concientización del Reciclaje y Cuidado del Medio Ambiente

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).

En el documento Programa Operativo Anual (POA) 2021 se tiene cuantificada a la población que presenta el problema la cual corresponde a 91,241 personas del sexo femenino y 90,333 personas del sexo masculino, desagregada por edad de 0 a 14 años 49,025, de 15 a 29 años 48,299, de 30 a 59 años 70,632 y de 60 o más 13,618.

En el mismo documento se menciona que la población objetivo son todos los habitantes de la ciudad, de la localidad y de sus alrededores que visiten la Zona Federal Marítimo Terrestre de playas de Tijuana.

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

El programa presenta una estrategia de cobertura documentada en el POA 2021, son 181, 574 personas en total.

7. Presupuesto aprobado 2021.

El presupuesto aprobado para el año 2021, fue de \$652,400.00

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)
Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Anual	100%	100%	100
Propósito	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada	Semestral	50% 50%	50% 50%	100
Componente 1	Porcentaje de mantenimiento que se brindará	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Componente 2	Porcentaje de ZOFEMAT ampliada y conservada	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El programa tiene identificado el problema a resolver, sin embargo, no se aprecia consistencia entre el problema y la justificación que sustenta la operación del programa, debido a que es la primera vez que la dependencia es sujeta de una evaluación externa se recomienda revisar y dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la presente evaluación.

2. Evaluación de consistencia y resultados

Con base en los términos de referencia de la evaluación de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la evaluación contiene seis temas y 51 preguntas:

- **Diseño.**

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

- **Planeación estratégica.**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

- **Operación.**

Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

- **Cobertura y focalización.**

Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

- **Percepción de beneficiarios.**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

- **Resultados.**

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (Sí/No) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea Sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

2.1 Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, ● El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y ● El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

La dependencia proporcionó el documento “Árbol de problemas” y “Árbol de causa efecto” del Ejercicio fiscal 2021 en el que se identifica como problema el siguiente enunciado: “La delegación playas de Tijuana, no realiza suficientes mejoras a la zona federal marítimo terrestre” por lo que se determina que el problema se formula como un hecho negativo.

En el documento Programa Operativo Anual (POA) 2021 se define a la población objetivo como “todos los habitantes de la ciudad, de la localidad y sus alrededores, que visiten la zona federal marítimo terrestre de playas de Tijuana” La población es desagregada por genero son 91,241 personas del sexo femenino y 90,333 personas del sexo masculino. El problema es congruente con el diagnóstico del programa, que menciona que la delegación playas de Tijuana, busca mejorar la insuficiencia en el mantenimiento a la zona federal marítimo terrestre, satisfaciendo las necesidades de los habitantes, gestionando los recursos humanos y materiales para realizar las tareas satisfactoriamente.

Para la revisión y actualización, el programa establece como plazo anual, aunque se reportan avances trimestrales. En las reglas de operación del fondo en el artículo 34, se menciona que se “deberán elaborar reportes

trimestralmente y siempre que se le requieran, sobre el desarrollo de los programas aprobados y la aplicación del recurso del fondo Zofemat”

Cabe mencionar que, aunque el programa cumple con lo establecido en la pregunta, se sugiere (**sugerencia de mejora 1**) para futuros ejercicios utilizar la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados del CONEVAL, ya que el problema no debe ser expresado como la ausencia de un servicio o de un bien; es decir, no se debe confundir el problema con la falta de una solución.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y ● El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y ● El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Se proporcionaron los documentos de diagnóstico y árbol de problemas, en los cuales la dependencia establece las siguientes causas del problema: “la población no goza con unas instalaciones adecuadas”, “El mantenimiento a la zona federal marítimo terrestre no se ha brindado satisfactoriamente por la delegación”, “la población no goza con instalaciones ampliadas”, “La zona federal marítimo terrestre no es ampliada satisfactoriamente”. También se mencionan los siguientes efectos: “No se promueve el entorno ambiental y el uso responsable de los recursos”, “se otorgan mantenimientos insuficientes a la zona federal marítimo terrestre”. En el mismo documento en el problema se menciona que “La delegación playas de Tijuana, no realiza suficientes mejoras a la zona federal marítimo terrestre” refiriéndose al municipio de Tijuana, lo cual especifica la ubicación territorial de la población.

En el documento Programa Operativo Anual (POA) 2021 se tiene cuantificada a la población que presenta el problema la cual corresponde a 91,241 personas del sexo femenino y 90,333 personas del sexo masculino, de igual manera en el POA se mencionan las características de la población “todos los habitantes de la ciudad, de la localidad y sus alrededores, que visiten la zona federal marítimo terrestre de playas de Tijuana”.

Para la revisión y actualización, el programa establece como plazo anual, aunque se reportan avances trimestrales.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ● La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.

La dependencia proporcionó el programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2021, en el que se observa como justificación el constante movimiento poblacional, ya sean personas que vengan de tránsito en caravanas de otros países con la intención de emigrar a Estados Unidos de Norteamérica o connacionales que por circunstancias diversas han decidido instalarse en esta región. En ocasiones algunos inmigrantes que han sido deportados, se instalan por falta de recursos en Playas, principalmente en el Malecón, causando algún deterioro o maltrato al andador y a las áreas verdes, dejando basura dispersa, prendiendo fogatas para resguardarse del frío ocasionando, que esos desechos contaminen el ecosistema.

Tomando en cuenta esos factores, es del interés del programa continuar con el mantenimiento removiendo los tabloncillos dañados del malecón, recubrirlos con barniz especial, reforestar las áreas verdes, limpiar la playa y recoger la basura a diario de toda la zona marítima, estableciendo para ello una calendarización de actividades específicas con el objeto de lograr los objetivos trazados.

Adicionalmente Zofemat, presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021, como justificación del programa, en el diagnóstico del eje rector 4. Desarrollo y movilidad, se menciona que Tijuana sufre de infraestructura de alcantarillado sanitario viejo, lo cual ha ocasionado que parte de esta no funcione de manera óptima causando problemas binacionales de descargas de aguas con calidad fuera de normal en el río y en las playas, especialmente en época de lluvia. El programa se relaciona y se justifica con la estrategia 4.5.1 del PMD 2020-2021 y la línea de acción 4.5.1.1 Gestionar acciones para conservar las playas limpias.

No se aprecia consistencia entre la justificación plasmada en el programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2021 y las causas y efectos plasmadas en el árbol de problemas, por lo que se sugiere (**sugerencia de mejora 1**) para futuros ejercicios, utilizar la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados del CONEVAL.

Adicionalmente, se observa que el programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, de igual manera a nivel internacional el programa se relaciona con los objetivos del desarrollo del milenio y con los objetivos del desarrollo sostenible, sin embargo, no presenta evidencia

nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, ni de que la intervención sea más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Por lo que se recomienda (**sugerencia de mejora 2**) incorporar evidencia nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas en el documento de diagnóstico.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y ● Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y ● El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

La dependencia proporcionó el programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2021, en el cual se menciona que el objetivo de ZOFEMAT es mantener, cuidar y preservar las playas, cuidar del medio ambiente, concientizar a los ciudadanos desde niños hasta adultos del cuidado de las playas y su ecosistema. esto se relaciona con el propósito del programa que es “La delegación de playas de Tijuana realizara mejoras a la Zona Marítima Federal Terrestre”. Existen conceptos comunes, además que el logro del propósito aporta al cumplimiento del programa institucional.

Cabe mencionar que también el propósito del programa se relaciona con la acción 1.1.2 del programa sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024. Con el Objetivo prioritario 4. Promover un entorno libre de contaminación del agua, el aire y el suelo que contribuya al ejercicio pleno del derecho a un medio ambiente sano. Estrategia prioritaria 4.1. Gestionar de manera eficaz, eficiente, transparente y participativa medidas de prevención, inspección, remediación y reparación del daño para prevenir y controlar la contaminación y la degradación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020#gsc.tab=0

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

De acuerdo con el documento matriz de planeación de estrategias el programa se vincula a nivel nacional con las siguientes estrategias y líneas de acción:

Fin: contribuir al mejoramiento de la Zona Marítima Federal Terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación		
Propósito: La delegación de playas de Tijuana realizara mejoras a la Zona Marítima Federal Terrestre.		
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024	Plan Municipal 2020-2021
Objetivo	Línea de acción	Línea de acción
2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.	3.3.5.1.1 Gestionar recursos y apoyos para el fortalecimiento de infraestructura ambiental en Baja California.	4.5.1.1. Gestionar acciones para conservar las playas limpias.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

La dependencia proporcionó el documento matriz de objetivos de desarrollo del milenio el cual vincula el propósito del programa “La delegación de playas de Tijuana realizara mejoras a la Zona Marítima Federal Terrestre” con el objetivo 7 que menciona “garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” en la redacción se observa una relación directa entre el propósito del programa y el objetivo del desarrollo del milenio.

De igual manera, se vincula con el objetivo 11 de desarrollo sostenible el cual se refiere a ciudades y comunidades sostenibles. Por lo anterior, se determinan que existe una relación indirecta debido a que el propósito del programa aporta al cumplimiento de uno de los objetivos.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por *población potencial* a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por *población objetivo* a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por *población atendida* a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ● Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

En el documento programa de Mantenimiento y Mejoramiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre 2021 se menciona, según estadísticas y proyecciones del COPLADE que para el año 2020, la población de Tijuana fue de \$ 1,847,790, lo cual se determina como la población potencial.

Por otro lado, en el documento Programa Operativo Anual (POA) 2021 se tiene cuantificada a la población objetivo la cual corresponde a 91,241 personas del sexo femenino y 90,333 personas del sexo masculino, de igual manera, se mencionan las características de la población objetivo “todos los habitantes de la ciudad, de la localidad y sus alrededores, que visiten la zona federal marítimo terrestre de playas de Tijuana”.

Por lo anterior, se observa que la población cuenta con unidad de medida y se encuentra cuantificada, sin embargo, no se tiene evidencia de la metodología para cuantificar a la población objetivo.

Tomando en cuenta que la población objetivo se determina anualmente en cada programación del presupuesto, se considera que el plazo para revisión y actualización es anual.

Por lo tanto, se recomienda (**sugerencia de mejora 3**), establecer en un documento la metodología para determinar a la población objetivo.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

No aplica

Zofemat, no cuenta con padrón de beneficiarios, debido a que el recurso no se entrega directamente a ellos, puesto que el recurso se ejerce en materiales y herramientas necesarias para el mantenimiento de la zona federal marítima terrestre.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No aplica

La dependencia no proporcionó evidencia de contar con un procedimiento de recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios.

Cabe mencionar que el recurso no se entrega directamente a los beneficiarios, puesto que el recurso se ejerce en materiales y herramientas necesarias para el mantenimiento de la zona federal marítima terrestre.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

El documento normativo del programa es el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana del propio Estado, sección II de la creación de un fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre, así como a la prestación de los servicios que requiera la misma, dónde se identificaron los objetivos de la MIR.

A continuación, se muestra la tabla con la identificación correspondiente:

Matriz de indicadores para resultados		ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal
Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	
Fin	Contribuir al mejoramiento de la zona marítima federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación	a). Recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.
Propósito	La delegación de playas de Tijuana realizara mejoras a la zona marítima federal terrestre	
Componente 1	El mantenimiento de la zona federal marítimo terrestre que será brindado por la delegación	
Actividad 1.1	Mantenimiento de la zona marítimo federal terrestre existente	
Actividad 1.2	Recolección de basura en la zona marítimo federal terrestre	
Componente 2	La zona marítimo federal terrestre ampliada y conservada	
Actividad 2.1	Instalación de botes de basura	
Actividad 2.2	Mantenimientos preventivos del malecón de la delegación	
Actividad 2.3	Instalación de plantas y piedras decorativas	
Actividad 2.4	Campañas de concientización del reciclaje y cuidado del medio ambiente	

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4922820&fecha=24/03/2003#gsc.tab=0

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las Fichas Técnicas de los 10 indicadores de ZOFEMAT cumplen con 7 de las características establecidas de nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento del indicador, el 100% carece de línea base, que es el valor que un indicador fija como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

Se sugiere (**sugerencia de mejora 5**) incluir línea base en los indicadores del programa, de acuerdo con el Manual para la construcción de indicadores del CONEVAL.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De acuerdo con el documento fichas técnicas de indicadores el 100 % de las metas cuenta con unidad de medida y están orientadas a impulsar el desempeño.

Se aprecia congruencia entre las actividades, los 2 componentes aportan al cumplimiento del propósito el cual es “la delegación de playas de Tijuana realizará mejoras a la zona marítima federal terrestre” tiene como meta semestral el 50% que se mide con un reporte del mantenimiento realizado, a su vez el propósito contribuye al cumplimiento del fin el cual es “Contribuir al mejoramiento de la zona marítima federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación”, al igual que el propósito la unidad de medida es el porcentaje de mantenimiento realizado y la meta es del 100% de acuerdo con el avance presentado se considera que las metas son factibles de alcanzar considerando los plazos, el presupuesto aprobado y el personal con el que cuenta el programa, además de que se cumplieron al 100%.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

La dependencia menciona que tienen complementariedad y coincidencias con el programa federal playas limpias de la COFEPRIS, que tiene como objetivo determinar la calidad de agua de mar para uso recreativo, a fin de brindar

información confiable y oportuna a los usuarios, así como a las autoridades municipales y estatales donde se ubican los principales centros turísticos de México, de tal manera que se puedan tomar las medidas sanitarias necesarias en aquellos lugares que representen riesgos a la salud.

Se observa complementariedad y coincidencias es que ambos programas están enfocadas a mantener las playas limpias para el uso recreativo de la población.

<https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/playas-limpias-proyecto-agua-de-contacto>

2.2 Planeación y Orientación a Resultados

F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
 - Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.

La dependencia proporcionó el programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2021, mismo que contiene, antecedentes, justificación, beneficiarios y plantea como objetivo del programa "mantener, cuidar y preservar las playas, cuidar del medio ambiente, concientizar a los ciudadanos desde niños hasta adultos del cuidado de las playas y su ecosistema", lo cual tiene relación con el Fin del programa, sin embargo, no se cuenta con un procedimiento establecido en un documento para realizar la planeación institucional y no se contempla el mediano y/o largo plazo. El documento también cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Cabe mencionar que el Pp, cuenta con documentación que derivan de la programación anual, por ejemplo: la Matriz de Planeación de Estrategias del 2021, la MIR donde se establecen los resultados que se quieren alcanzar dentro del Fin y Propósito del programa, mismos que cuentan con indicadores para medir los avances en el logro de los resultados, en el caso del Fin es anual y el Propósito es semestral, etc., sin embargo, esto es el resultado de dar seguimiento al plan estratégico, más no es posible considerarlo como plan estratégico en sí.

Con base en el artículo 20 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, se recomienda (**sugerencia de mejora 7**) elaborar un plan estratégico institucional, que contemple el largo que plazo, que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Como plan anual la dependencia proporcionó el Programa Operativo Anual 2021, el cual establece las metas del programa, así como las actividades a realizar para cumplir los mismos y a su vez se le da seguimiento a través de avances trimestrales y en cada uno de los estados presupuestarios, la consistencia de cada uno de los documentos refleja un ejercicio de planeación institucionalizado.

Este programa operativo anual es conocido por los responsables de los principales procesos del programa, en este documento se tienen establecidas metas y periodos de revisión de avances y cumplimiento; siendo trimestrales para las Acciones y Componentes, semestrales para el Propósito y anual para el Fin, además se revisan y actualizan cada ejercicio fiscal.

G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

No aplica

Debido a que es la primera vez que el programa ZOFEMAT, es sujeto de una evaluación externa.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No aplica

Debido a que es la primera vez que el programa ZOFEMAT, es sujeto de una evaluación externa.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No aplica

Debido a que es la primera vez que se le evalúa por un organismo externo.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No aplica

Debido a que es la primera vez que el programa ZOFEMAT, es sujeto de una evaluación externa.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No aplica

La presente evaluación es una oportunidad para identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora sobre todo en el diseño del programa y dar seguimiento.

H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:
- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
 - Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
 - Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
 - Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

Zofemat monitorea trimestralmente el avance de sus indicadores los cuales como se mencionó anteriormente están vinculados a los Planes Municipal, Estatal y Nacional, sin embargo, los incisos b), c) y d) no aplican debido a que el recurso no se entrega directamente a los beneficiarios, puesto que el recurso se ejerce en materiales y herramientas necesarias para el mantenimiento de la zona federal marítima terrestre.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

El programa presentó como evidencia documentación correspondiente a los diferentes avances programáticos y estados financieros presupuestales donde se corroboró que es información oportuna y confiable ya que fueron emitidos en los primeros días después del cierre de cada trimestre y como mecanismo de validación se cuenta con las firmas del titular y del administrador de la dependencia.

La información se encuentra sistematizada, ya que el seguimiento a los indicadores establecidos en la MIR lo realizan a través del SIPRO de programación y presupuestos, por lo que se considera pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes. Por lo anterior, es posible señalar que la información se encuentra actualizada, generándose en tiempo real y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

2.3 Cobertura y Focalización

I. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

El programa presenta una estrategia de cobertura documentada en el POA 2021, en donde se define a la población objetivo “todos los habitantes de la ciudad, de la localidad y sus alrededores, que visiten la zona federal marítimo terrestre de playas de Tijuana” son 181,574 personas en total, desagregadas por sexo y por edad, el POA como su nombre lo indica, se realiza de manera anual y tomando en cuenta que el programa está alineado con el PMD, PED y PND se considera que abarca un horizonte de corto y mediano plazo, no se cuenta con un plan institucional que considere un horizonte de largo plazo, la estrategia de cobertura es congruente con el diagnóstico, sin embargo, se sugiere (**sugerencia de mejora 1**) futuros ejercicios, que el diseño del árbol de problemas se realice tomando en cuenta la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados del CONEVAL.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

La dependencia no mostró evidencia de contar con mecanismo para identificar a su población objetivo, cabe mencionar que la tiene identificada y cuantificada, de acuerdo con el documento Programa Operativo Anual (POA) 2021 la población que presenta el problema corresponde a 91,241 personas del sexo femenino y 90,333 personas del sexo masculino, desagregada por edad de 0 a 14 años 49,025, de 15 a 29 años 48,299, de 30 a 59 años 70,632 y de 60 o más 13,618. En el mismo documento se menciona que la población objetivo son todos los habitantes de la ciudad, de la localidad y de sus alrededores que visiten la Zona Federal Marítimo Terrestre de playas de Tijuana.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

El programa presenta una estrategia de cobertura documentada en el POA 2021, son 181, 574 personas en total, debido a las características del programa se considera que la población potencia y la población atendida es la

misma, dado que el propósito del programa es realizar mejoras a la zona marítima federal terrestre, por lo tanto, los beneficiados son las personas que visitan las playas de Tijuana.

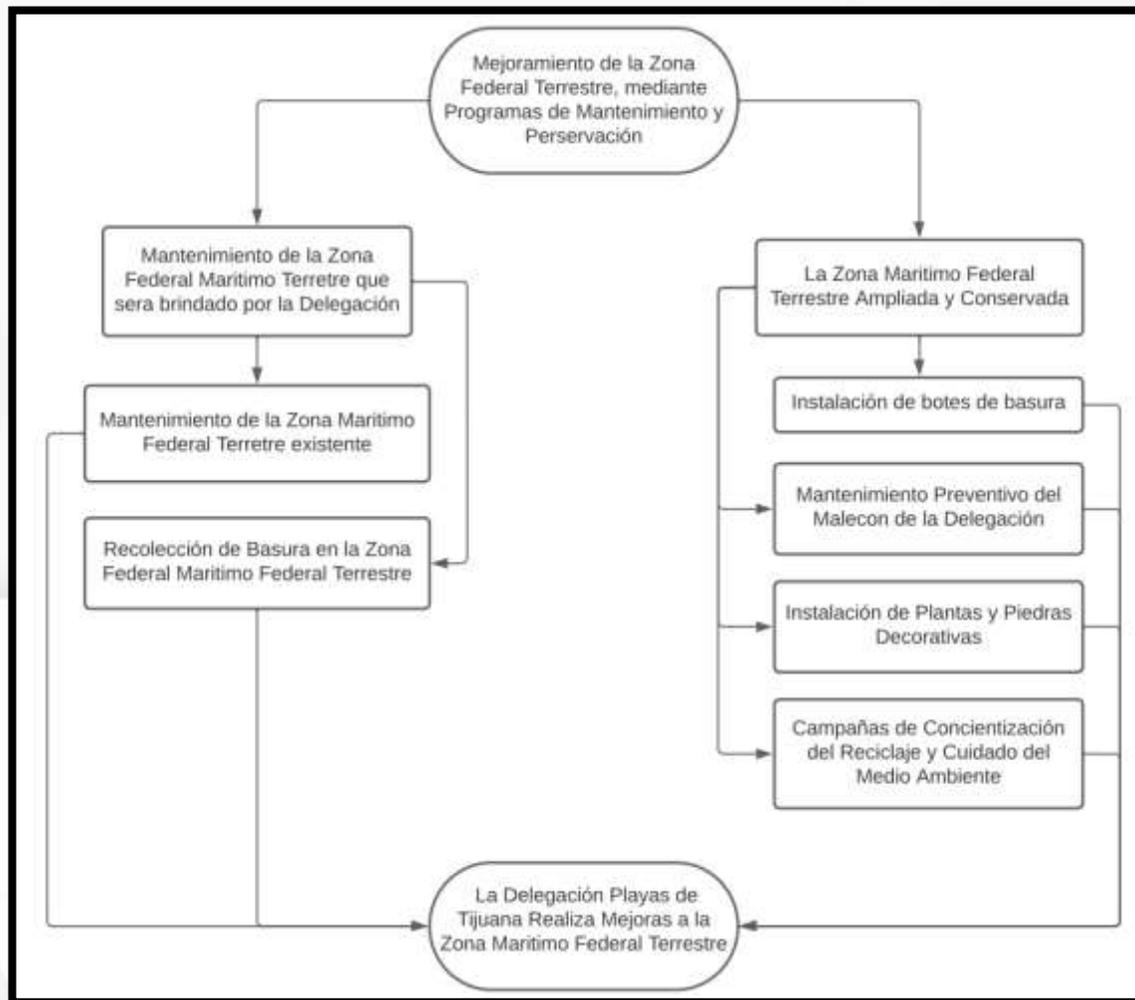
2.4 Operación

J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

El programa proporcionó el diagrama de flujo del proceso general que es el mejoramiento de la zona federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación.

El diagrama incluye los componentes del programa, que son C1. El mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre que será brindado por la delegación y C2. La Zona Federal Marítimo Terrestre Ampliada y conservada.



Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

No aplica

El programa no otorga apoyos a los beneficiados, ya que el recurso se utiliza para el mantenimiento y mejoramiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
 - b) Existen formatos definidos.
 - c) Están disponibles para la población objetivo.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica

De acuerdo con el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sección II, inciso a), el objetivo del programa es recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

No aplica

De acuerdo ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sección II, inciso a). el objetivo del programa es recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

De acuerdo con el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana del propio Estado. Sección II De la creación de un fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como a la prestación de los servicios que requiera la misma, se menciona en la cláusula DECIMASEGUNDA. Que para los efectos de cumplimiento de esta sección del Anexo se constituye un Comité Técnico que tendrá las siguientes facultades y obligaciones: a). Recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, se determina que la dependencia si cuenta con un procedimiento para la selección de proyectos, incluye los criterios de elegibilidad, están estandarizado y difundido públicamente, sin embargo, no se encuentra sistematizado.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 8**) sistematizar el procedimiento para la selección de proyectos y realizar un manual de procedimientos.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.

d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

De acuerdo con el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana del propio Estado. Sección II De la creación de un fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como a la prestación de los servicios que requiera la misma, se menciona en la cláusula DECIMASEGUNDA. Que para los efectos de cumplimiento de esta sección del Anexo se constituye un Comité Técnico que tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

c). Verificar que los recursos del fondo sean aplicados al destino específico que establece esta sección del Anexo, independientemente de las demás disposiciones legales aplicables.

d). Autorizar la disposición de los recursos necesarios de la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre del Municipio en los términos de este Anexo, para la realización de los programas aprobados y comprobar que se destinen a los fines que establece esta sección del Anexo, independientemente de las demás disposiciones legales aplicables.

e). Supervisar y vigilar la aplicación de las erogaciones que hayan sido autorizadas, conforme a lo dispuesto en esta sección del Anexo.

f). Vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta sección del Anexo, así como presentar a la Secretaría y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un informe trimestral sobre el desarrollo del mismo.

g). Revisar la información escrita que debe entregarle el Municipio sobre el manejo y aplicación del fondo a efecto de hacer, en su caso, las observaciones procedentes en cuanto tengan conocimiento de cualquier desviación de los lineamientos establecidos al respecto.

h). Comunicar a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado los casos en que por razones que estime justificadas, deban suspenderse las ministraciones de fondos a el Municipio.

i). Formular el dictamen a que se refiere la cláusula cuarta de este Anexo y comunicar a la Secretaría los resultados del mismo.

j). En general, contará con todas las facultades necesarias para la consecución de los objetivos de la presente sección del Anexo

De acuerdo con lo anterior se determina que la dependencia si cuenta con un procedimiento para verificar el procedimiento de selección de proyectos, debido a que es parte de las funciones del comité técnico, incluye los

criterios de elegibilidad, están estandarizado y difundido públicamente, sin embargo, no se encuentra sistematizado.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 9**) sistematizar el mecanismo de verificación del procedimiento para la selección de proyectos

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica

De acuerdo con el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sección II, inciso a), el objetivo del programa es recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

Por lo tanto, el programa no otorga apoyos directamente a los beneficiarios, está enfocado a realizar programas de mantenimiento y ejecución de obras y servicios.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

No aplica

De acuerdo ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sección II, inciso a), el objetivo del programa es recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

Por lo tanto, el programa no otorga apoyos directamente a los beneficiarios, está enfocado a realizar programas de mantenimiento y ejecución de obras y servicios.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.

La dependencia cuenta con el Programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2021, en el cual se establece como procedimiento para la ejecución de acciones un cronograma en el cual se incluyen las actividades que se realizarán, los recursos financieros estimados y los recursos humanos que se establecen de la siguiente forma: Para la ejecución del programa se cuenta con el personal de la Delegación de playas de Tijuana y un presupuesto de egresos detallado para aplicar en las actividades de mantenimiento y mejoramiento. Así como la participación de otras dependencias y organizaciones civiles que tiene como finalidad el cuidado, conservación y preservación de las playas. Cabe mencionar que, el programa cuenta con un diagrama de flujo en el cual se incluyen los componentes del programa.

Lo anterior está apegado al documento normativo del programa, sin embargo, el procedimiento no está estandarizado ni sistematizado, ni se difunde públicamente. Por lo anterior, se recomienda (**sugerencia de mejora 8**) realizar un manual de procedimientos que contenga mecanismos de verificación y seguimiento que se sistematice y se difunda.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.

La dependencia cuenta con el Programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2021, en el cual se establece como mecanismo para dar seguimiento y evaluación a la ejecución de acciones lo siguiente: El comité es la instancia de seguimiento y evaluación de las actividades y metas de la zona federal marítimo terrestre de playas de Tijuana. De acuerdo a las facultades que tiene sobre la administración, vigilancia, mantenimiento, preservación y limpieza supervisa y vigila la correcta aplicación y ejecución de los recursos destinados para tal fin, lo anterior es conocido por los operadores del sistema y es congruente con su documento normativo que establece que lo anterior es una de las facultades del comité técnico.

Por lo anterior, se recomienda **(sugerencia de mejora 8)** realizar un manual de procedimientos que contenga mecanismos de verificación y seguimiento que se sistematice y se difunda.

K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

El programa menciona que no se han realizado cambios al documento normativo, que agilicen el proceso de apoyo a los solicitantes.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Ninguno, puesto que el programa cuenta con una sola unidad administrativa encargada de administrar el recurso para las actividades en beneficio de la población. Cabe señalar que el recurso no se entrega directamente a los beneficiarios, puesto que el recurso se ejerce en materiales y herramientas necesarias para el mantenimiento de la zona federal marítima terrestre.

L. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA
Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

La entidad cuenta con el Sistema de Trámites Presupuestales (SIPP) y con el SIPRO programación y presupuesto, el cual permite llevar a cabo las operaciones administrativas del Pp, se captura la información necesaria para llevar a cabo los procesos y generar estados financieros contables, presupuestales y programáticos principalmente. De acuerdo con información obtenida del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio del gasto 2021 se presenta la siguiente tabla:

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Egreso Autorizado
20000: Materiales y suministros	21601	Material de limpieza	\$ 156,100.00
	24101	Productos minerales no metálicos	\$ 21,400.00
	24201	Cemento y productos de concreto	\$ 29,400.00
	24401	Madera y productos y madera	\$ 101,500.00
	24701	Artículos metálicos para la construcción	\$ 76,600.00

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Egreso Autorizado
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 53,500.00
	25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 20,600.00
	27201	Ropa de protección personal	\$ 28,700.00
	29101	Herramientas menores	\$ 18,500.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 39,500.00
	Subtotal de Capítulo 20000		
30000: Servicios generales	32601	Arrendamiento de maquinaria y herramientas	\$ 77,400.00
	35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 64,300.00
	Subtotal de Capítulo 30000		
50000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	56701	Herramientas y maquinas-herramientas	\$ 84,200
60000: Inversión pública	61701	Instalaciones y equipamiento en bienes de dominio publico	\$ 91,200.00

De acuerdo con la tabla anterior se comprende que los gastos en operación están clasificados como directos e indirectos en los capítulos 20000 y 30000, de acuerdo con la información presentada por UR no se cuentan con presupuesto en el capítulo 4000, los gastos de mantenimiento requeridos se identifican en el capítulo 30000. Los bienes muebles se identifican en el capítulo 50000. El gasto de capital se encontró identificado por un total de \$91,200.00 en el capítulo 60000.

Con respecto al gasto unitario la UR del Pp no genera ningún seguimiento, ni se establece metas o indicadores que generen un histórico para la toma de decisiones con respecto a esta información. Sin embargo, este dato se identificó de la siguiente manera: $\text{gasto total } (\$444,300 + \$141,700) / \text{población atendida } 181,574 \text{ población objetivo identificada en el POA} = \3.22 .

Cabe mencionar que el programa no recibe subsidios ni transferencias (capitulo 40000), debido a que no otorga apoyos a la población atendida, de igual manera no cuenta con el capítulo 10000 ya que el mismo se cubre con recursos municipales asignados a la delegación de playas de Tijuana.

Por lo anterior se identifica (**sugerencia de mejora 10**), llevar un seguimiento del costo unitario que genera el Pp por los servicios (componentes) que ofrece.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

La dependencia menciona que el 100% del presupuesto otorgado es federal, de acuerdo con información obtenida del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio del gasto 2021 se presenta la siguiente tabla

Materiales y suministros 20000	Servicios generales 30000	50000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública 60000	Total
\$ 545,800.00	\$ 141,700.00	\$ 84,200	\$ 91,200	\$ 862,900

M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

La entidad cuenta con el Sistema de Trámites Presupuestales (SIPP) y con el SIPRO programación y presupuesto, el cual permite llevar a cabo las operaciones administrativas del Pp, se captura la información necesaria para llevar a cabo los procesos y generar estados financieros contables, presupuestales y programáticos principalmente.

Respecto a la primera característica, los sistemas utilizados son confiables, ya que se enlazan con toda la administración pública municipal donde la información se monitorea constantemente.

Con relación a la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, este se cumple con la emisión de avances trimestrales y cuenta pública en los tiempos establecidos.

En la evidencia recabada para la verificación de la información se aprecia que estos sistemas proporcionan información confiable y en tiempo real al responsable del Pp.

Por lo antes expuesto, es posible concluir que no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas utilizados por la dependencia.

CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

De acuerdo con la información proporcionada al 31 de diciembre de 2020 del cuarto avance programático, se observa el siguiente cumplimiento respecto a sus metas: para el FIN 100%, Propósito 100%, Componente C1 100% y C2 100%, en cuando a las actividades trimestrales C1A1 100%, C1A2 100%, C2A1 100%, C2A2 100%, C2A3 100%, y C2A4 100%, de acuerdo con la siguiente tabla, se puede observar que la metas se cumplieron al 100%.

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)
Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Anual	100%	100%	100
Propósito	Porcentaje de ZOFEMAT ampliada y conservada	Semestral	50% 50%	100%	100
Componente 1	Porcentaje de mantenimiento que se brindará	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Actividad 1	Porcentaje de mantenimiento neto que se realizara	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Actividad 2	Porcentaje de recolección de basura	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Componente 2	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Actividad 1	Porcentaje de instalación de botes de basura	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Actividad 2	Porcentaje de mantenimientos preventivos	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Actividad 3	Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas	Trimestral	25% 25% 25%	25% 25% 25%	100

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)
			25%	25%	
Actividad 4	Porcentaje de campañas realizadas	Trimestral	25%	25%	100
			25%	25%	
			25%	25%	

N. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
 - Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
 - Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
 - La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

La dependencia menciona que envían la documentación generada a la tesorería la cual a su vez publica la información en la página de transparencia, se encontró evidencia de la publicación del presupuesto de egresos, del documento de diagnóstico, árbol de problemas, matriz de estrategias, MIR y POA, así como del documento normativo del programa que es el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana del propio Estado, sección II de la creación de un fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre.

Cabe mencionar que no se cuenta con evidencia de procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información ni de que el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

Por lo anterior, se sugiere, (**sugerencia de mejora 11**) que los documentos normativos, los resultados del programa y el procedimiento para solicitud de información se publiquen en la página web de la dependencia.

2.5 Percepción de la Población Atendida

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

No

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Se sugiere (**sugerencia de mejora 12**) elaborar un mecanismo para medir el grado de satisfacción de los visitantes de la Zona Federal Marítimo Terrestre

2.6 Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- Con indicadores de la MIR.
 - Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

La dependencia documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR, emitiendo avances trimestrales y cuenta pública, el programa Zofemat, no cuenta con evaluación rigurosas nacionales o internacionales o evaluaciones de impacto.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

El Pp presenta los siguientes resultados del ejercicio fiscal 2021, para los indicadores de Fin y Propósito que se plasman en la MIR:

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Programado	Logrado
Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de Zofemat	100%	100%
Propósito	Porcentaje de Zofemat mejorada	100%	100%

Se pueden observar resultados positivos ya se cumplió al 100% con las metas programadas y por lo tanto los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el propósito y contribuye al Fin.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
 - Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
 - La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

No aplica

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares. Es importante mencionar que no todos los programas cuentan con las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones antes y después de la intervención, llevarla a cabo implica un mayor recurso humano y financiero para su implementación, por lo que se recomienda como (**sugerencia de mejora 13**) implementar mecanismos de preparación para desarrollar los elementos técnicos y/o metodológicos para generar una línea basal que permitan al Pp implementar evaluaciones de impacto.

49. **En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

No aplica

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

50. **En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**
- a) **Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
 - b) **La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
 - c) **Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
 - d) **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

No aplica

Este programa no ha sido sometido a evaluaciones que permitan responder a ninguno de los cuatro incisos señalados en la pregunta. En alineación a lo estipulado en el Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), donde estipula una evaluación de impacto sea viable de ser realizada, el programa debe cumplir una serie de requisitos del monitoreo de información, además, CONEVAL no define una periodicidad en su aplicación, ésta responde a las necesidades de cada programa y dependencia. Por ello, se recomienda (**sugerencia de mejora 14**) elaborar un análisis de factibilidad y enviarlo a la instancia coordinadora mediante oficio para su revisión quien definirá si el Pp cuenta con las condiciones metodológicas y técnicas para desarrollar una evaluación de impacto.

51. **En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

No aplica

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

3. Resultados

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la evaluación de consistencia y resultados se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta binaria y con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

3.1 Resumen

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA							
No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	SEMÁFORO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
DISEÑO				OPERACIÓN			
1			4	26			
2			4	27			
3		1		28			
4			4	29			
5				30			3
6				31			3
7		2		32			
8				33			
9				34		2	
10			4	35		2	
11			4	36			
12			4	37			
13				38			3
PLANEACIÓN				39			
14		2		40			4
15			4	41			
16				42		2	
17				PERCEPCIÓN			
18				43	0		
19				MEDICIÓN			
20				44			
21			4	45			4
22			4	46			
COBERTURA				47			
23			3	48			
24				49			
25				50			
				51			

Nota: las preguntas sin nivel de valoración corresponden a respuestas no binarias, y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

3.2 Valoración por apartado

CONCENTRADO DE VALORES POR NIVEL Y APARTADO													
NIVEL	SIGNIFICADO	I DISEÑO		II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS		III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN		IV OPERACIÓN		V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA		VI MEDICIÓN DE RESULTADOS	
		RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL
0	No cumple	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
1	Cumple con nivel Medio	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2		1	2	1	2	0	0	3	6	0	0	0	0
3	Cumple con nivel alto	0	0	0	0	1	3	3	9	0	0	0	0
4		6	24	3	12	0	0	1	4	0	0	1	4
	Valor de la Sección	8	27	4	14	1	3	7	19	1	0	1	4
	Valor promedio		3.4		3.5		3.0		2.7		0.0		4.0

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA				
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.4	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	3.5	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	3.0	4.0
Operación	26-42	17	2.7	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	4.0	4.0
TOTAL	51	51		

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA



	Diseño	Planeación y Orientación a Resultados	Cobertura y Focalización	Operación	Percepción de la Población Atendida	Medición de Resultados
● VALOR ESPERADO	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
● VALOR OBTENIDO	3.4	3.5	3.0	2.7	0.0	4.0



Programa Anual de Evaluación 2022

Tel. (664) 634-1840
organismocertificador@indecc.com

Bld. Sánchez Taboada 9563-408
Zona Río, Tijuana B.C. Mexico



www.indecc.com